



**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**  
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>

[www.casardecaceres.com](http://www.casardecaceres.com)

# BANDO

## CENA DE NAVIDAD Y NOCHEVIEJA PARA PERSONAS QUE VIVAN SOLAS

Próximas la Fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Ayuntamiento de Casar de Cáceres quiere ofrecer a aquellas personas que vivan solas, carezcan de familiares que les acompañen en estas fechas o que quieran cenar con otras personas, la posibilidad de cenar en compañía en Nochebuena y Nochevieja, los días 24 y 31 de diciembre. Las cenas se realizarán en el comedor de los pisos tutelados, junto con las personas mayores que allí residen.

Todas aquellas personas interesadas en poder participar en ambas cenas o en alguna de ellas, podrán hacerlo mediante inscripción en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en la Tenencia de Alcaldía, o en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, hasta las 14 horas del día 23 de Diciembre para la cena de Nochebuena y hasta las 14 horas del día 30 de Diciembre para la cena de Nochevieja.

Las personas que se inscriban deberán indicar si tienen alguna indicación médica respecto de cualquier tipo de dieta o intolerancia.

En estas fechas podemos ofrecer la oportunidad de compartir estos momentos en los que tradicionalmente se ha cenado en compañía y evitar la soledad en estas Fiestas, para que la alegría de las mismas sea compartida por todas y todos los casareños.

En Casar de Cáceres, a 16 de diciembre de 2022



EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Pacheco Rubio

